

Multiva  
P\$580.0m  
HR AAA (E)  
Perspectiva Estable

Bansí  
P\$400.0m  
HR AAA (E)  
Perspectiva Estable

Banorte  
P\$2,200.0m  
HR AAA (E)  
Perspectiva Estable

Santander  
P\$3,200.0m  
HR AAA (E)  
Perspectiva Estable

BBVA  
P\$980.0m  
HR AAA (E)  
Perspectiva Estable

Banobras  
P\$425.5m  
HR AAA (E)  
Perspectiva Estable

Banobras  
P\$485.0m  
HR AAA (E)  
Perspectiva Estable

Banobras  
P\$500.0m (A)  
HR AAA (E)  
Perspectiva Estable

Banobras  
P\$500.0m (B)  
HR AAA (E)  
Perspectiva Estable

Banobras  
P\$760.0m  
HR AAA (E)  
Perspectiva Estable



**Natalia Sales**

[natalia.sales@hrratings.com](mailto:natalia.sales@hrratings.com)  
Subdirectora de Finanzas Públicas Estructuradas  
Analista Responsable



**Diego Paz**

[diego.paz@hrratings.com](mailto:diego.paz@hrratings.com)  
Analista Senior



**Roberto Ballinez**

[roberto.ballinez@hrratings.com](mailto:roberto.ballinez@hrratings.com)  
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas Estructuradas e Infraestructura

## HR Ratings revisó al alza la calificación de HR AA+ (E) a HR AAA (E) y modificó la Perspectiva de Positiva a Estable para diez créditos bancarios estructurados contratados por el Estado de Durango con diversas instituciones bancarias

La revisión al alza de la Calificación y la modificación de la Perspectiva de los diez Créditos Bancarios Estructurados (CBEs) contratados por el Estado de Durango (y/o el Estado y/o la Entidad) se debe a que, el 17 de septiembre de 2025, HR Ratings revisó al alza la calificación quirografaria del Estado de HR BB+ a HR BBB y mantuvo la Perspectiva en Positiva. Como resultado de lo anterior, y de acuerdo con la metodología de calificación de Deuda Estructurada Subnacional, se eliminó el ajuste cualitativo negativo que mantenían todos los CBEs por el nivel en el que previamente se encontraba la calificación quirografaria del Estado.

El alza en la calificación quirografaria del Estado se debió a los resultados financieros observados en la Entidad. En ese sentido, se observó un nivel de endeudamiento relativo inferior al estimado por HR Ratings en la revisión anterior; así como al retiro de ajustes cualitativos relacionados al periodo de recuperación posterior al evento de impago que presentó el Estado en 2021. Para mayor información respecto a la calificación quirografaria del Estado de Durango, favor de consultar: [https://www.hrratings.com/rating\\_detail.xhtml?rel=344](https://www.hrratings.com/rating_detail.xhtml?rel=344)

Los CBEs que se revisaron al alza de HR AA+ (E) a HR AAA (E) y que modificaron su Perspectiva de Positiva a Estable son:

- Multiva<sup>1</sup> por un monto inicial de P\$580.0 millones (m), contratado en 2022, cuya fuente de pago es el 5.6% del Fondo General de Participaciones (FGP) que le corresponde al Estado<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (Multiva).

<sup>2</sup> El porcentaje asignado como fuente de pago para los CBEs cuya fuente de pago es el FGP, no considera la proporción que es transferida a sus municipios, misma que es equivalente al 20.0% del FGP que recibe el Estado de la Federación.



- Bansí<sup>3</sup> por un monto inicial de P\$400.0m, contratado en 2021, cuya fuente de pago es el 4.1% del FGP que le corresponde al Estado.
- Banorte<sup>4</sup> por un monto inicial de P\$2,200.0m, contratado en 2017, cuya fuente de pago es el 12.51% del FGP que le corresponde al Estado.
- Santander<sup>5</sup> por un monto inicial de P\$3,200.0m, contratado en 2017, cuya fuente de pago es el 18.2% del FGP que le corresponde al Estado.
- BBVA<sup>6</sup> por un monto inicial de P\$980.0m, contratado en 2015, cuya fuente de pago es el 5.35% del FGP que le corresponde al Estado.
- Banobras<sup>7</sup> por un monto inicial de P\$425.5m, contratado en 2023, cuya fuente de pago es el 4.0% del FGP que le corresponde al Estado.
- Banobras por un monto inicial de P\$485.0m, contratado en 2023, cuya fuente de pago es el 4.5% del FGP que le corresponde al Estado.
- Banobras por un monto inicial de P\$500.0m (A), contratado en 2020, cuya fuente de pago es el 7.1% del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) del Estado.
- Banobras por un monto inicial de P\$500.0m (B), contratado en 2020, cuya fuente de pago es el 7.1% del FAFEf del Estado.
- Banobras por un monto inicial de P\$760.0m, contratado en 2020, cuya fuente de pago es el 10.8% del FAFEf del Estado.

Las características y condiciones contractuales de estos CBEs pueden ser consultados en el reporte de calificación publicado por HR Ratings el 29 de abril de 2025. El historial de las calificaciones de los CBEs del Estado se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.hrratings.com/search.xhtml?a2V5d29yZD1kdXJhbmdvJnNIY3Rvcj0meWVhcj0mbW9udGg9>

En cuanto a los Fideicomisos, los créditos de Multiva P\$580.0m, Bansí P\$400.0m, Banorte P\$2,200.0m, Santander P\$3,200.0m y BBVA P\$980.0m se encuentran inscritos en el Fideicomiso No. F/851-01513<sup>8</sup>, mientras que los financiamientos de Banobras P\$425.5m y Banobras P\$485.0m están inscritos en el Fideicomiso No. F/851-02973<sup>9</sup>. Por otro lado, los tres financiamientos de Banobras cuya fuente de pago es el FAFEf estatal se encuentran inscritos en el Fideicomiso No. F/851-02103<sup>10</sup>.

En cuanto a los CBEs de Banorte P\$2,200.0m, Santander P\$3,200.0m, BBVA P\$980.0m, Banobras P\$500.0m (A), Banobras P\$500.0m (B), y Banobras P\$760.0m cuentan con instrumentos de cobertura de tasa de interés contratados con diversas instituciones financieras. Respecto a los créditos de Multiva P\$580.0m, Bansí P\$400.0m, Banobras P\$425.5m y Banobras P\$485.0m, el Estado no ha vinculado ningún instrumento de cobertura de tasa de interés, y tampoco es una obligación contractual.

<sup>3</sup> Bansí, S.A, Institución de Banca Múltiple (Bansí)

<sup>4</sup> Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte).

<sup>5</sup> Banco Santander, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (Santander).

<sup>6</sup> BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (BBVA).

<sup>7</sup> Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (Banobras).

<sup>8</sup> Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. F/851-01513 cuyo Fiduciario es Banco Regional, S.A, Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (Banregio).

<sup>9</sup> Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. F/851-02973 cuyo Fiduciario es Banregio.

<sup>10</sup> Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. F/851-02103 cuyo Fiduciario es Banregio.



**Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores**

Metodologías utilizadas para el análisis*	Deuda Estructurada de Entidades Subnacionales, noviembre de 2024.
Calificación anterior	Multiva P\$580.0m, Bansí P\$400.0m, Banorte P\$2,200.0m, Santander P\$3,200.0m, BBVA P\$980.0m, Banobras P\$425.5m, Banobras P\$485.0m, Banobras P\$500.0m (A), Banobras P\$500.0m (B), y Banobras P\$760.0m: HR AA+ (E) con Perspectiva Positiva.*
Fecha de última acción de calificación	*29 de abril de 2025.
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación	Enero de 2020 a julio de 2025.
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información proporcionada por el Estado y fuentes de información pública.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso)	n.a.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores (en su caso)	n.a.
Calificaciones otorgadas por otras agencias calificadoras a los presentes valores (en su caso)	n.a.

\*Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar [www.hrratings.com/methodology/](http://www.hrratings.com/methodology/)

\*\* HR Ratings de México, S.A. de C.V. ("HR Ratings"), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y registrada ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica (SEC) como una NRSRO para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA) y por el Financial Conduct Authority (FCA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad, emisor o tercero distinto a la entidad o emisor y, por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com) se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings.

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información. Derivado de lo anterior, HR Ratings no es responsable de cualquier error u omisión en dicha información o, en caso de que esta sea incorrecta o inexacta, por los resultados obtenidos por el uso de la misma. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings de México, o un tercero, han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadoradora [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com), donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (mil a un millón dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (cuatro mil a dos millones de dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda).

**Contacto con Medios**  
[comunicaciones@hrratings.com](mailto:comunicaciones@hrratings.com)



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS